

# Fedecámaras ve posibilidad de aplicar «algunas reconsideraciones» al IGTF

El presidente de la Federación Venezolana de Cámaras de Comercio y Producción -Fedecámaras- Carlos Fernández, indicó que existe la posibilidad de incorporar algunas reconsideraciones al Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF).

En entrevista con Shirley Varnagy para Circuito Onda explicó que «Si se quiere mantener el ritmo que traíamos, creo que es necesario que se hagan los correctivos», dijo.

Señaló que este tipo de leyes son «casi de imposible cumplimiento» porque no toman en cuenta «la realidad» del sistema venezolano.

El presidente de Fedecámaras consideró que, tal y como está planteado, el igtff tendrá un impacto en la formación de precios.

Fernández reportó «mucho confusión» durante estos primeros días de aplicación del igtff y aseguró que una de las «grandes dificultades» es que los comercios son los responsables de cobrar el 3 %.

## ¿Cuáles podrían ser las reformas al IGTF?

Carlos Fernández comentó dos reconsideraciones que podría aplicar el Ejecutivo para disminuir el impacto de esta nueva ley.

- **Corregir quién es contribuyente especial.** «Le estás poniendo una obligación casi de imposible cumplimiento a buena parte de la red comercial del país que no está en condiciones de llevar adecuadamente este producto».
- **Sacar de esta ley a las personas naturales.** «El grueso de los venezolanos apenas pueden completar el mínimo, y esto puede traer consecuencias».
- **Exonerar productos.** «Quizá algunos productos quedaran fuera de este impuesto para tener menos impacto en su precio final».

Con información de MundoUR